



STESV
202633600384541
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 24 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU 05 2021 “Construcción de la Intersección a desnivel de la Avenida Laureano Gómez (Ak9) por la Calle 94 y su conexión con la Avenida Santa Barbara (Ak 19) en Bogotá D.C.”. Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500392382 del 11/03/2026 Derecho de Petición.

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a su comunicación radicada en el IDU con el número 202618500392382 de 11/03/2026, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, a continuación, se brinda respuesta con base en los reportes y la documentación preparadas por la Subdirección Técnica de Ejecución Subsistema Vial, en los siguientes términos:

Con el fin de dar atención al requerimiento del asunto allegado a este Instituto a través de BOGOTÁ TE ESCUCHA - SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ con radicado 1795502026 del 11/03/2026, desde las competencias del Instituto informamos lo siguiente:

Respecto a lo indicado en los Derechos de Petición:

“(…) ¿Quiere ud decir que la capacidad de las bombas no es la adecuada para cuando llueve en el deprimido? ¿Y ahí quien responde? Ese sitio se convirtió en una trampa para los carros cuando lleve fuerte en Bogotá. (...)”

Se informa que por no ser de competencia del Instituto atender su inquietud se procedió a dar traslado a la entidad competente en este caso la Empresa de Acueducto de Bogotá con radicado 202633600362251 del 18 de marzo de 2026, con el fin que se de respuesta directa a su solicitud.

Es así que se da respuesta de fondo y completa a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV
202633600384541
Información Pública
Al responder cite este número

y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-03-2026 09:53:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - AC 24 37 15 -
notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: YINET LUCIA FLOREZ MONTIEL – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: NATALIA ALBADAN SILVA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2